

PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE (PRONADERS)



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

VOUCHER DE EGRESOS

Tegucigalpa, M.D.C. 23 de Mayo del 2024

No.52401054

1723

PÁGUESE POR ESTE
CHEQUE A: **GRUPO Q HONDURAS S.A DE C.V**

Lps. *****20,178.39

LA CANTIDAD DE VEINTE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 39/100

BANCO:
CUENTA: MINISTERIO FINANZAS
PRONADERS: 4-1-10-01-001
PRONADERS

Firma Autorizada

Firma Autorizada

CÓDIGO CUENTA.	NOMBRE DE LA CUENTA Y DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DEBE	HABER
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		20,178.39
5-1-10-01-200-2	Mantenimiento y Reparacion d	23,205.15	
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS		3,026.76
2-1-10-03-001-0	I.S.V. PRONADERS	3,026.76	
4-1-10-01-001	Ministerio de Finanzas		3,026.76

Pago de la Factura N°001-005-01-01-00134212, Recibo N°99718, O/C N°044-2024, en concepto de pago por mantenimiento de vehiculo Nissan Frontier, N°de Chasis 3NCD33B4ZK458031 perteneciente a la Flota vehicular de la Institución

Se Certifica como correcto y se aprueba el pago de los artículos, servicios y anticipos, reembolsos u otras partidas específicas que constituyen operaciones propias razonables y necesarias, para el servicio de PRONADERS.

PRONADERS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Lps. 123,144.73

23/05/2024

Fecha

Firma

Aprobado Administración

Recibi de Conformidad

Identidad No.: _____

Fecha: _____



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA



Desarrollo Rural Sostenible PRONADERS
Gobierno de la República

ORDEN DE COMPRA # 044-2024
Unidad Ejecutora: Secretaria de estado
Lugar : Tegucigalpa M.D.C.
Fecha: 10 de mayo del 2024

NOMBRE: GRUPO Q
Direccion: Frente al centro comercial de Plaza Miraflores
RTN: 08019004467912
TELEFONO: 2283-7000

LUGAR DE ENTREGA DE LOS ARTICULOS DONDE SE LLEVARA A CABO EL TRABAJO	
NOMBRE :	PRONADERS
DOMICILIO: CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL	
CIUDAD/ PAIS: TEGUCIGALPA/HONDURAS	
FECHA DE ENTREGA REQUERIDA INMEDIATA	

No.	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN OBJETO	TOTALES
			Mantenimiento para vehículos			
1	1	UNIDAD	Servicio de mantenimiento de los 20,000 kilometros en cual comprende inspeccion multipuntos, cambio de aceite y filtro de motor, cambio de filtro de aire, cambio de filtro de combustible, cambio de liquido de frenos, inspeccion y limpieza de freno, rotacion y balanceo de llantas. Operaciones: diagnostico mecanico - ruido1, rectificar disco de freno del (AL), alineamiento de ruedas delanteras, cambio de filtro de aire A/C, Mano de obra y repuestos y materiales. Para el vehículo Marca Nissan NP300 Frontier S D/C 2.5L 4X4 T/M DS, Matricula: GHA 3725, CHASIS #: 3N6CD33B4ZK458031.	L. 20,178.39	L. 20,178.39	
			Observación: Contratacion inmediata, una vez recibida la orden de compra, Condiciones de pago credito a favor de PRONADERS.			
			U.L. _____			
			Solicitado por: Abog. Gerardo Mendez Jefe del departamento de Servicios Generales			

Original: Orden de compra

SUB TOTAL	L. 20,178.39	
IMPUESTO SOBRE VENTA 15%	L. 3,026.76	
TOTAL	L. 23,205.15	L. 23,205.15

Y el artículo 7 de la ley de Transparencia y Acceso a la Informacion Publica (IAIP): INTEGRIDAD. Las partes en cumplimiento establecido en el articulo, y con la convicción de que evitando las prácticas de corrupción podemos apoyar la consolidacion de una cultura de transparencia, equidad y rendición de cuentas en los procesos de contratacion y adquisicion del Estado para así fortalecer las bases del estado de derecho, nos comprometemos libre y voluntariamente 1) mantener el mas alto nivel de conducta ética, moral y de respeto a las leyes de la república así como los valores de integridad, Lealtad, Contractual, Equidad, Tolerancia, Imparcialidad y Discreción con la informacion confidencial que manejamos, absteniendonos de dar delaraciones públicas sobre las mismas. 2) asumir una estricta observación y explicacion de los principios fundamentales bajo las cuales se rigen los precesos de contratacion y adquisiciones públicas establecidos en la Ley de Contratación de Estado tales como: Transparencia, Igualdad y libre competencia.

El proveedor tiene la obligación de reponer el producto defectuoso en el plazo establecido por el PRONADERS, de no ser así se procederá conforme a la ley.

El plazo de cumplimiento de la Orden de Compra es efectivo a partir de la notificación por escrito de la Adjudicación de la Orden de Compra; en aplicación del artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado el PRONADERS puede aplicar la multa diaria vigente establecida en el artículo 88 de las Disposiciones Generales de Presupuesto del presente ejercicio fiscal.

CLÁUSULA ANTIFRAUDE Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN: El Contratista a cargo de la ejecución de proyectos por parte de El PRONADERS, deberá disponer de un «Plan de medidas antifraude» que le permita garantizar y declarar que, en su respectivo ámbito de actuación, los fondos correspondientes al contrato adjudicado se han utilizados de conformidad con las normas aplicables, en particular, en lo que se refiere a la prevención, detección y corrección del fraude, la corrupción y los conflictos de intereses en atención a lo previsto en el artículo 102 de las Disposiciones contenidas en el Decreto Legislativo No. 157-2022 (Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023), el hacer caso omiso a esta cláusula de cumplimiento obligatorio conrae responsabilidad civil, administrativa y penal.

Nota: La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a ONCAE del incumplimiento.



APROBADO 2022-2026

LIC. LIJÁN FLORE
ENCARGADO DE COMPRAS



AUTORIZADO

Lic. CHRISTOPHER CRUZ
GERENTE ADMINISTRATIVO AD
HONOREM SEGÚN ACUERDO
PRONADERS No. 008-2022



GRUPO Q HONDURAS, S.A. DE C.V. (Grupo Q Honduras)

Colonia San Ignacio, Calle: 5ta Avenida Municipio: Distrito Central Departamento: Francisco Morazán

RTN: 08019004467912
E-MAIL: jmartinez@grupoq.com
Telefono: 22903700 - 99924978
Taller Mecánica, H122-TEGUCIGALPA

FACTURA DE CREDITO

No. : 001-005-01-00134212
C.A.I.: 6B23AE-6C6040-174AA4-42D921-9764E5-84
Fecha Limite de emision: 07.03.2025

No. Int.: DC-01/0001251898 Pag. 2 de 2
Rango: 001-005-01-00132001 a 001-005-01-00143000

Ciente: 317174-PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y URBANO SOSTENIBLE PRONADERS

Dirección: BLVD JUAN PABLO II, CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 1 PISO 5 DISTRITO C

Fecha emision: 14.05.2024 15:27:37

RTN: 08019012470423

Orden Trabajo: 612182767

Usuario: JBAUTISTA

No.Doc: 97310056

Vehiculo:	0002626776	Placa:	GHA 3725
Marca:	001-NISSAN	Numero Motor:	YD25768902P
Modelo:	HAL-2399	Numero Chasis:	3N6CD33B4ZK458031
Tipo:	Pick Up Compacto y Microbus	Año:	2024
Kilometraje:	20,507	Fecha de Venta:	25.08.2023

Observaciones:

Tasa: VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCO CON 15 /100 Lempiras

Total devolución no solicitada dentro del mes de compra, implica pérdida del impuesto sobre venta. Artículo 12, literal a decreto 135/94 NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DESPUES DE 30 DIAS Para Tramitar Reclamos de Garantias es necesario presentar Factura Original - Certificado de Garantias (baterias)	Toda factura debera ser cancelada a mas tardar 30 dias despues de su fecha de emision. En caso de mora se cobrara 3.00 % de interes mensual
--	---

Mano de Obra: L	8,935.24
Repuestos: L	10,950.65
Lubricantes: L	0.00
Materiales Externos: L	292.50
Servicios/Materiales L	0.00
Materiales Diversos: L	0.00
Importe Exonerado: L	0.00
Importe Exento: L	0.00
Importe Gravado 15%: L	20,178.39
Importe Gravado 18%: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Mano de O: L	0.00
Descuentos y Rebajas Otorgados Rep/Lub/Mat: L	0.00

Datos del Adquiriente exonerado	Para Operaciones superiores a (L 10,000.00)
Orden de Compra Exenta:	Nombre completo del cliente
Número correlativo de la constancia del registro de exonerados:	Tipo de documento de identificación:
Número de identificación del Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO
	Nombre completo del cliente <i>Dennis edgardo Estillo B.</i>
	Tipo de documento de identificación: <i>0801-2024-03234</i>
	R.T.N.
	FIRMA DE RECIBIDO <i>[Signature]</i>

I.S.V 15%: L	3,026.76
I.S.V 18%: L	0.00
TOTAL A PAGAR	23,205.15



ORIGINAL CLIENTE CC1: Obligado Tributario Emisor CC2: Contabilidad CC3: Archivo

Agencia	Teléfono
COL.SAN IGNACIO BLV.CENTRO AMERICA	2283-7000
LA CEIBA, COL. EL NARANJAL	2405-6300
BOULEVARD MORAZAN, TEG	2221-6631
AVE. CIRCUNVALACION, SPS	2570-6370

Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515
Servicio al Cliente LA CEIBA :800-2440-9100
Servicio al Cliente TEGUCIGALPA :800-2220-1515

La Factura es Beneficio de Todos, ¡Exijala!



GRUPO Q

TEGUCIGALPA M.D.C 14 de Mayo de 2024

Recibo #: 99718



RECIBO POR

L 23,205.15

Recibimos de: **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS**
La Cantidad de: **VEINTITRES MIL DOSCIENTOS CINCO CON 15 /100 Lempiras**
Concepto de cancelación factura al Crédito # **001-005-01-00134212**

Subtotal de Factura(s)	L	20,178.39
Impuesto Sobre Ventas.....	L	3,026.76
Total a Pagar	L	23,205.15

ESTE RECIBO ES UNICAMENTE PARA TRAMITE DE PAGO



FRANKLYN ARTURO PERLAS BRICEÑO
0801-1992-16775

GRUPO Q

PBX: (504) 2283-7000 • Tegucigalpa • San Pedro Sula • La Ceiba • Choluteca